



QUERÉTARO  
MUNICIPIO

**SECRETARÍA  
DE DESARROLLO HUMANO  
Y SOCIAL**

Subsecretaría de Fomento y  
Desarrollo Integral

Dirección de Fomento e  
Inclusión Social.

## AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social a través de la Subsecretaría de Fomento y Desarrollo Integral con domicilio en Blvd. Bernardo Quintana No. 10000. Col. Centro Sur, Delegación, Josefa Vergara y Hernández C.P. 76090, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en la **solicitud de becas académicas**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

1. Nombre
2. Fecha de Nacimiento
3. Domicilio Particular
4. Teléfono fijo o celular
5. Correo Electrónico
6. Nacionalidad
7. Estado Civil
8. Ocupación
9. Registro Federal de Contribuyentes
10. Clave Única de Registro de Población

La solicitud de sus datos personales se realiza, con fundamento en lo establecido en la sesión ordinaria de cabildo del 30 de mayo de 2006 y al programa becas municipales de la gaceta municipal del 21 de junio de 2006.

### Para los siguientes fines:

- 1) Para que la Subsecretaría de Fomento y Desarrollo Integral a través de la Dirección de Fomento e Inclusión Social pueda notificarle que ha cubierto los requisitos establecidos para proseguir con su trámite de su solicitud de beca académica.
- 2) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.
- 3) Para fines estadísticos, a fin de contar con información que nos permita verificar el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo para lo cual requerimos de su consentimiento. (Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):

Autorizo.

No autorizo.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio Boulevard Bernardo Quintana, número 1000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

### Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Los requerimientos por parte de la Secretaría de Finanzas se atenderán con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 57.

### Cambios al Aviso de Privacidad.

- El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro [www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/); en el apartado de Transparencia, y a través de los estrados de esta Subsecretaría de Fomento y Desarrollo Social del Municipio de Querétaro, ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

\*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Subsecretaría de Fomento y Desarrollo Integral, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro.

Fecha de última actualización: noviembre del 2021.

---

Lic. Paloma Cabrera Valencia  
Directora de Fomento e Inclusión Social